



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.647

Quillón, 04 JUL 2014

VISTOS:

- Las solicitudes de Feriado Legal de fecha 02 de Julio de 2014, emitida por la Sra. Julia Canto Quintana, Secretaria de Finanzas del DESAMU de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 03 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2013, a la Sra. **JULIA CANTO QUINTANA**, Secretaria de finanzas del Departamento de Salud de Quillón, desde el 14 y hasta el 17 de Julio del 2014, quedando 25 días pendientes del presente año.
2. Concédase 02 días de Feriado legal con goce de remuneración, correspondientes al año 2014, por los días 18 y 21 de Julio del 2014, quedando 23 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLF/jsb
03/07/2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Julia Canto Q.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS

CANTO Apellido Paterno	QUINTANA Apellido Materno			JULIA ANGELICA Nombres		
12 Día	06 Mes	2000 Año	SECRETARIA FINANZAS DPTO. DE SALUD			Solicita autorización a la Directora para hacer uso de:
Fecha de Ingreso			Cargo Según Planta			FERIADO LEGAL
Feriado Legal			DESDE		HASTA	
			14	07	2014	17 07 2014
			Día	Mes	Año	Día Mes Año
MOTIVO: 03 DIAS DE FERIADO LEGAL DEL 2013, PENDIENTE 25 DIAS DEL PRESENTE AÑO.						

FIRMA JEFE PPTO. Y FINANZAS

V° B° DIRECTORA DPTO. SALUD

FIRMA FUNCIONARIO

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, 02 DE JULIO DE 2014.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS

CANTO Apellido Paterno			QUINTANA Apellido Materno			JULIA ANGELICA Nombres		
12 06 2000 Día Mes Año			SECRETARIA FINANZAS DPTO. DE SALUD			Solicita autorización a la Directora para hacer uso de:		
Fecha de Ingreso			Cargo Según Planta			FERIADO LEGAL		
Feriado Legal			DESDE			HASTA		
			18	07	2014	21	07	2014
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
MOTIVO: 02 DIAS DE FERIADO LEGAL DEL 2014, PENDIENTE 23 DIAS DEL PRESENTE AÑO.								

FIRMA JEFE PPTO. FINANZAS

V° B° DIRECTORA DPTO. SALUD

FIRMA FUNCIONARIO

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, 02 DE JULIO DE 2014.